



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, en los términos del art.100 inciso 11 de la Constitución Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y demás organismos competentes en la materia, informe:

1. Los motivos que llevaron a tomar la decisión de donar 8.000 tests de COVID-19 a Barbados.
2. Indique el origen de los tests donados y el costo de los mismos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde los inicios de la pandemia los especialistas han planteado que la mejor forma de llevar a cabo la estrategia sanitaria es testeando y aislando a los ciudadanos y/o zonas para disminuir el riesgo del colapso de la atención sanitaria.

Desde el primer momento hemos reclamado testeos masivos como una estrategia para poder salir de la cuarentena. Sin embargo, hoy en día tenemos uno de los ratios de testeo más bajos del mundo con 32.000 testeos por cada millón de habitantes. Chile que ha realizado 142.000 testeos o Colombia con 40 mil testeos por cada millón de habitantes.

A pesar de esto, la embajada argentina en Barbados anunció que donó 8.000 test de COVID-19 al país caribeño.

Resulta fundamental conocer las razones por las cuales el Embajador Martínez Pandiani decidió donar estos recursos imprescindibles a Barbados, así como su origen y su costo.

Por lo expuesto y fundamentado solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.